



MINISTERIO  
DEL  
INTERIOR

SECRETARÍA  
GENERAL TÉCNICA

UIT  
INTERIOR

Nº EXPEDIENTE: 001-033309

FECHA DE LA SOLICITUD: 7 de marzo de 2019

NOMBRE: LUIS MARIANO RODADO RAMOS

NIF:

CORREO ELECTRÓNICO: ,coordinadorconsejo@sup.es

FECHA DE LA SOLICITUD: 7 de marzo de 2019



portal de la

transparencia  
Gobierno de España

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

### Asunto

Solicitando el informe de la Auditoria sobre las retribuciones y diagnostico de la situación de la Policía Nacional, Solicitando el informe de la Auditoria, sobre las retribuciones y diagnostico de la situación de la Policía Nacional

### Información que solicita

D. Luis Mariano Rodado Ramos, con D.N.I. \_\_\_\_\_, Vocal del Consejo de la Policía, en representación del Sindicato Unificado de Policía (SUP), EXPONE:

Que el pasado 12 de julio la Subdirección General de Gestión Económica y Patrimonial del Ministerio de Interior, adjudicó a una "consultoría externa" el análisis de retribuciones y de tareas de los puestos de trabajo en el ámbito de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Que esa licitación se fijó el plazo de seis meses, para que la consultora entregara su informe, a contar desde el día siguiente a la formalización del contrato, expirando dicho plazo. Que al mismo tiempo, se adquiría el compromiso de mantener comunicación fluida con las organizaciones sindicales y asociaciones profesionales firmantes del acuerdo con el fin de mantenerles informados puntualmente de las conclusiones a las que se fuesen llegando.

Por lo expuesto, y en aplicación de la Ley de Transparencia y buen Gobierno a la que se someten las administraciones públicas solicito que sea proporcionados los resultados del informe sobre las retribuciones y diagnóstico de la situación en la Policía Nacional, correspondiente al análisis realizado por la consultora, sobre los puestos de trabajo y funciones generales, con respecto a la Policía Autónoma Catalana, así como el documento con las propuestas para la mejora de la eficiencia en materia de organización y retribuciones.

CORREO ELECTRÓNICO  
[uit@interior.es](mailto:uit@interior.es)

D I R E C C I Ó N

TEL:  
FAX:

ÁMBITO- PREFIJO

TRN

EXPEDIENTE

001-033309

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

TRN-efbb-ea19-ea7a-a56e-418c-2798-fb7d-40f5

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.transparencia.gob.es/portalTransparencia/valida/index.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

7 de marzo de 2019

NIF INTERESADO





D. Luis Mariano Rodado Ramos, con D.N.I. \_\_\_\_\_, Vocal del Consejo de la Policía, en representación del Sindicato Unificado de Policía (SUP), EXPONE:

Que el pasado 12 de julio la Subdirección General de Gestión Económica y Patrimonial del Ministerio de Interior, adjudicó a una "consultoría externa" el análisis de retribuciones y de tareas de los puestos de trabajo en el ámbito de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Que esa licitación se fijó el plazo de seis meses, para que la consultora entregara su informe, a contar desde el día siguiente a la formalización del contrato, expirando dicho plazo . Que al mismo tiempo, se adquirió el compromiso de mantener comunicación fluida con las organizaciones sindicales y asociaciones profesionales firmantes del acuerdo con el fin de mantenerles informados puntualmente de las conclusiones a las que se fuesen llegando.

Por lo expuesto, y en aplicación de la Ley de Transparencia y buen Gobierno a la que se someten las administraciones públicas solicito que sea proporcionados los resultados del informe sobre las retribuciones y diagnóstico de la situación en la Policía Nacional, correspondiente al análisis realizado por la consultora, sobre los puestos de trabajo y funciones generales, con respecto a la Policía Autónoma Catalana, así como el documento con las propuestas para la mejora de la eficiencia en materia de organización y retribuciones.

**Dirección de contacto**

El modo de notificación es: Sede electrónica

**Notificaciones y recepción de la información**

Deseo ser notificado a través del Portal de la Transparencia

Deseo ser notificado por correo postal

Los campos señalados con asteriscos son obligatorios.

El plazo de respuesta es un mes desde la recepción de la solicitud por el órgano competente para resolver.

El acceso a la información es gratuito. No obstante, la expedición de copias o la transposición de la información a un formato distinto al original puede dar lugar al pago de una tasa.

MINISTERIO  
DEL  
INTERIOR

ÁMBITO- PREFIJO

TRN

EXPEDIENTE

001-033309

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

TRN-efbb-ea19-ea7a-a56e-418c-2798-fb7d-40f5

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.transparencia.gob.es/portalTransparencia/valida/index.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

7 de marzo de 2019

NIF INTERESADO

